

COMGUABO

S.A.

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

15 NOV 2011

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

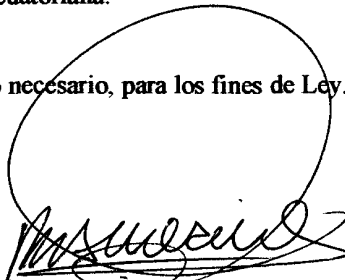
BLASS NICKOLA MORA MARICH, en mi calidad de Presidente de la Compañía COMGUABO S.A., ante usted comparezco y digo:

Que mi representada se constituyó con domicilio en la ciudad de Machala, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el ocho de diciembre del Dos Mil Diez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecisiete de diciembre del años dos mil diez, con el Numero Un mil cuatrocientos sesenta y cuatro, y anotada en el repertorio bajo el Numero Dos mil quinientos ochenta y cuatro, siendo aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante resolución número S.C.DIC.M.10.00410 de fecha 13 de diciembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el número 1464 y anotada en el Repertorio bajo el número 2584 de fecha 17 de diciembre del 2010. Mediante escritura pública de aumento de capital celebrada ante el Notario Público Sexto del cantón Machala, el 17 de junio del 2011, la accionista Elena Marich Riera, hace el aumento de capital con un bien inmueble, avaluado en seiscientos setenta y cinco mil dólares, que sumados a los mil dólares de capital de la compañía, se aumentan a seiscientos setenta y seis mil dólares.

En mi calidad de Presidente y en estricto cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, tengo a bien comunicarle que con fecha diez noviembre del 2011 se ha producido la cesión y transferencia de cincuenta y cuatro mil acciones de diez dólares cada una de la señora Elena Marich Riera a favor del señor Blass Nickola Mora Marich, por lo que se ha procedido a realizar su correspondiente inscripción en el libro respectivo. Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase usted disponer lo necesario, para los fines de Ley.

Atentamente,

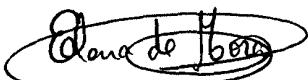


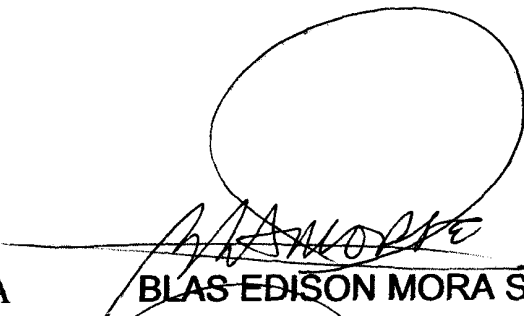
NICKOLA MORA MARICH
PRESIDENTE DE COMPAÑÍA COMGUABO S.A.

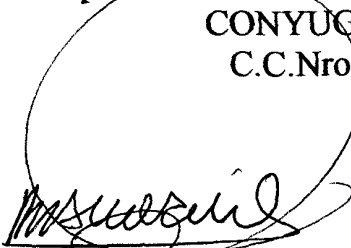
CESION DE ACCIONES

ELENA MARICH RIERA y su cónyuge BLAS EDISON MORA SERRANO que autoriza, en calidad de accionista de la Compañía COMGUAGO S.A. que se constituyó con domicilio en la ciudad de Machala, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el ocho de diciembre del Dos Mil Diez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecisiete de diciembre del años dos mil diez, con el Numero Un mil cuatrocientos sesenta y cuatro, y anotada en el repertorio bajo el Numero Dos mil quinientos ochenta y cuatro, cedo en forma libre y voluntaria CINCUENTA Y CUATRO MIL acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares cada una, a favor del señor BLASS NICKOLA MORA MARICH.

Machala, 10 de noviembre del 2011

f) 
ELENA MARICH RIERA
CEDENTE
C.C.Nro. 070078015-8


BLAS EDISON MORA SERRANO
CONYUGE - CEDENTE
C.C.Nro. 0700516834


NICKOLA MORA MARICH
CESIONARIO
C.C.Nro. 070196629-3